

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *Un dispositivo de cierre de sistema perfeccionado para latas de conservas*

FOR

Robert Bind's'chedler

DE

Glaime St. Denis,

*Departamento del Sena
Francia*



El presente invento tiene por objeto un nuevo sistema de lata para conservas soldada, que presenta, al igual que las latas llamadas de "banda" o "fleje", la ventaja de conservar, despues de abierta la lata, una tapa intacta con su cerco o reborde, que sirve para volver a cerrar la lata o caja, pero cuya fabricación resulta mucho más económica.

El presente sistema de lata, es además, mucho mas ventajoso que el de las latas en que se desprende la tapa recortandola (como las latas de sardinas, las de paté o picadillo de carne y otras viandas) que son duras de abrir y conservan por la parte de arriba, despues de abiertas, un reborde que impide desocupar la lata del todo o vaciar el moldeado del contenido en forma de patés, etc.....

La lata de conserva con arreglo al presente invento es de fabricación muy económica, fácil de abrir sin temor a lastimarse las manos, y deja, además, despues de abierta, una tapa intacta con su reborde que permite seguir tapando el contenido de la lata dado caso que no se hubiese consumido o desocupado del todo.

Se caracteriza especialmente mi nuevo sistema de lata esencialmente por el hecho de que la tapa soldada de la lata presenta un reborde que vá en parte replegado sobre si mismo en su altura dejando formado una especie de rodete, efectuándose la apertura de la lata mediante desgarré, con ayuda de una llave, de una anilla o de cualquier otro dispositivo apropiado del expresado repliegue o rodete, de manera que quede despues de abierta la lata, una parte del reborde en la tapa, la cual podrá de este modo cubrir y cerrar de nuevo el cuerpo de la lata.

En el dibujo que se acompaña vá representada a ttitulo de ejemplo, una forma de realización del objeto del invento.

En dicho dibujo:

La Fig. 1, es un corte de la tapa de la lata antes de ser fijada por medio de soldadura en el cuerpo o caja de



esta última.

La Fig. 2, es una vista en corte de la lata cerrada y soldada.

La Fig. 3, es una vista en alzado lateral, con la llave o palanqueta ensartada en la lengüeta de desgarré, y con esta última ya enrollada en parte para abrir la lata.

La Fig. 4, es una vista en corte de la tapa y de la caja o cuerpo de lata separadas después de abierta esta última.

La lata o bote se compone de un cuerpo metálico de forma cilíndrica u otra *A*, cerrada por medio de una tapa de metal *B*, cuyo reborde exterior *vá* replegado sobre sí mismo en *a* de manera que forme una especie de rodete. La tapa *B*, una vez colocada sobre el cuerpo *A*, se rebaja o abate su reborde o cerco de rodete contra las paredes del cuerpo *A* (véase Fig. 2), y luego se suelda a mano o a máquina a este último.

La lata podrá tener un fondo de tipo conocido cualquiera, Además, se ha procurado de practicar en el reborde de la tapa *B* una lengüeta *c* que se produce haciendo dos incisiones, una en sentido vertical a través del rodete *a* y la otra horizontal a lo largo de este último y a la altura de su parte superior (véase Fig. 3).

La parte de arriba de la tapa *A* podrá presentar una forma cualquiera apropiada y formar, sobre todo, una garganta anular *d* dentro de la cual encaja el arista del cuerpo o caja de la lata de envase.

Una vez cerrada y soldada la lata; para abrirla, bastará con introducir la lengüeta *c* en la hendidura o canal de una llave abre-latas *M* de tipo corriente cualquiera (véase Fig. 3) y luego dar vueltas a la llave sobre sí misma. Haciendo esto se irá rasgando el cerco de la tapa con toda regularidad, siguiendo con exactitud la línea formada por la parte superior del rodete *a* que se irá enrollando poco a poco sobre la llave *M*, a medida que se *vá* desgarrando del cuerpo de la lata.

Una vez que se ha terminado de desprender el rodete *a* de este modo, la lata queda abierta, y queda sobre la tapa *A*



- 3 -

(véase Fig. 4) una parte de reborde *e* que permite volver a tapar la lata o bote, poniendo así su contenido al abrigo del aire si no se hubiese desocupado del todo.

Como es consiguiente, la lata podrá afectar otra forma cualquiera distinta de la representada en el dibujo.

La lengüeta *c*, en vez de ir recortada al borde mismo de la tapa, podría ser independiente e ir fijada por un medio cualquiera sobre el borde de la tapa.

Por lo general, la lata o bote será de hoja de lata, pero también puede estar hecha de otro cualquier metal apropiado.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un dispositivo de cierre de sistema perfeccionado para latas de conservas"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que la tapa del envase lleva una parte replegada hacia dentro en el sentido de la altura y que forma una banda, cinta o fleje de desgarré, susceptibles de arrancarse y enrollarse sobre una llave, palanqueta u otro órgano análogo, recortando el borde de la tapa de modo que quede suelta esta última.

2ª.- Un dispositivo de cierre tal como el que se especifica en la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la tapa lleva un borde replegado sensiblemente rectangular con relación a su plano, y que está, a su vez, replegado hacia dentro paralelamente a dicho borde, de manera que forme la banda de desgarré, yendo el repliegue de dicho borde soldado sobre la caja, y la pared exterior del borde recortada de modo que forme una muesca a través de la cual pasa la extremidad de la



banda de desgarre.

3ª.- Un dispositivo de cierre según se especifica en la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el borde de la tapa tiene practicada una incisión por delante de la lengüeta o tira replegada de desgarre, de manera que facilite el desgarre del borde de la tapa por la banda, fleje o tira destinada al efecto.

"Un dispositivo de cierre de sistema perfeccionado para latas de conservas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de Junio de 1927.

Robert Bindshchedler.

P.P.

RECEIVED
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
DE SANTOS Y PEREZ
[Handwritten signature]

Fig. 1

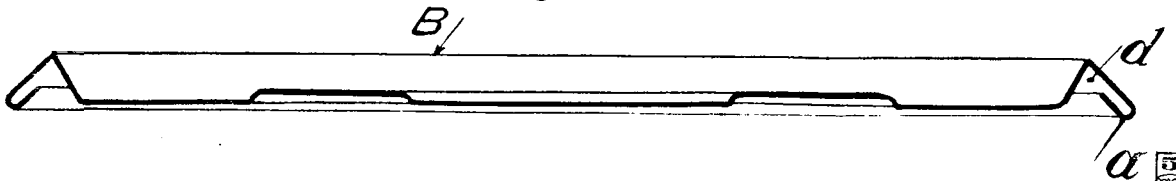


Fig. 2

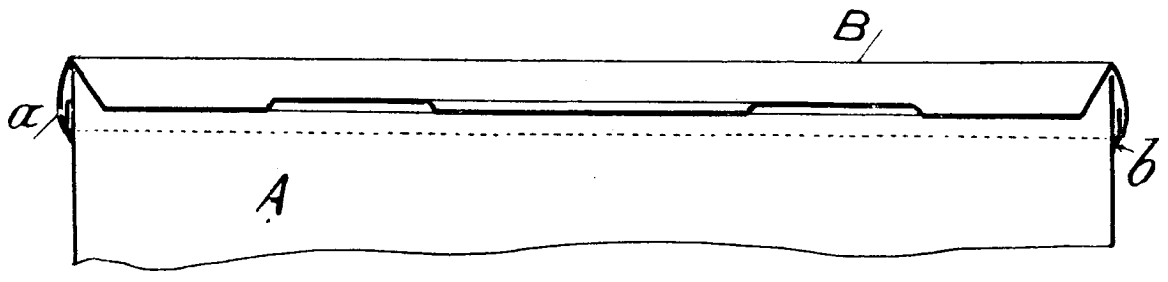


Fig. 3

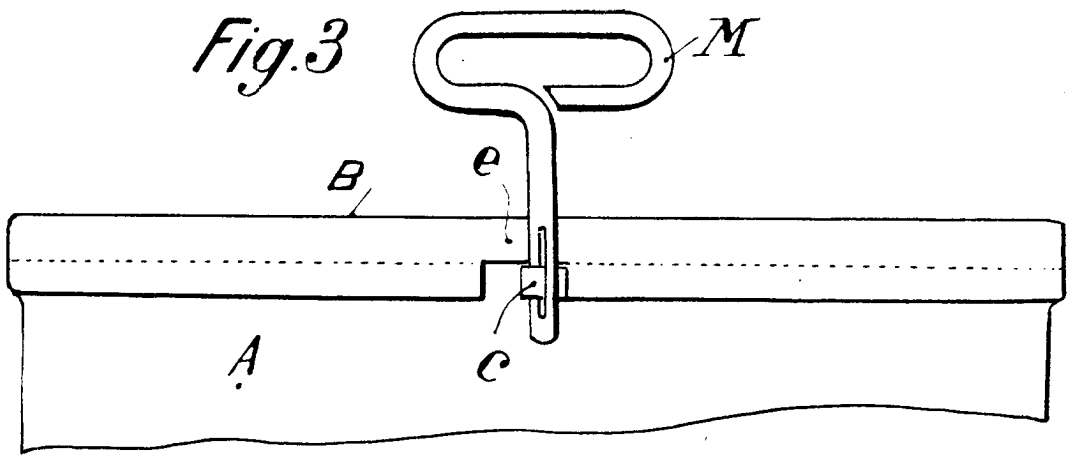
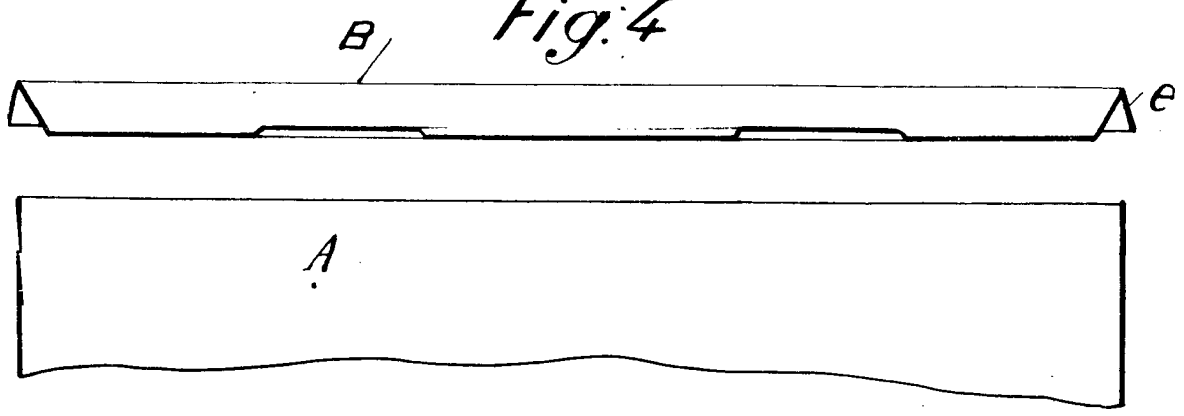


Fig. 4



Madrid, 27 Junio 1927

[Handwritten signature]